

SEÑOR PRESIDENTE:

1. OBJETIVO:

Evaluar la implementación de la aplicación informática de NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS del Instituto Nacional de Vitivinicultura, analizar si cumple con los objetivos requeridos por el propietario del mismo, analizar la validez e integridad de la información contenida en la aplicación, verificar la implementación de controles en el ingreso de datos, constatar la exactitud de las salidas presentadas por la aplicación, verificar el cumplimiento de los requerimientos de seguridad de la información y auditoría, analizar la documentación del sistema y verificar el cumplimiento del marco normativo y reglamentario vigente, evaluando el sistema de control interno.

El presente trabajo está previsto en la Planificación Anual de la Unidad de Auditoria Interna para el corriente año 2016 como Proyecto N° 10.

2. ALCANCE DE LA TAREA:

Las tareas se desarrollaron de acuerdo con las Normas de Auditoria Interna Gubernamental establecidas por Resolución N° 152/2002 de la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, ajustando su alcance a la aplicación de procedimientos de control de cumplimiento y sustantivos, para todos los datos almacenados en la aplicación sin importar el periodo temporal.

Las tareas desarrolladas se ajustaron a la verificación de los siguientes objetivos de control:

- Eficacia de la Aplicación Informática en relación al cumplimiento de los objetivos establecidos por el propietario.
- Validez e integridad de la información procesada por la aplicación informática.
- Exactitud e integridad de la información almacenada en la aplicación y de los controles durante el ingreso de datos a la misma.
- Exactitud y consistencia de la información de salida de la aplicación
- Eficacia del Esquema de seguridad de la información implementado en la aplicación informática
- Eficacia de la documentación de apoyo de la aplicación informática

3. OBSERVACIONES MAS SIGNIFICATIVAS:

OBSERVACIÓN N° 1	REGISTRO DE ACCESO APLICACION INSUFICIENTE
-------------------------	---

Se observa que la aplicación de visualización de notificaciones para destinatarios publicada en la extranet no guarda ningún registro de los accesos a la misma realizados por los usuarios de los destinatarios (inscriptos/representantes). Sólo se identifica el dato de la fecha y dirección ip al momento de la visualización de la notificación, pero sin identificar indicar el usuario que realizó la acción.

ESTADO: S/A Correctiva Informada

OBSERVACIÓN N° 2	DEFINICION ERRÓNEA PERFIL CONSULTOR
-------------------------	--

Se observa que en la definición de perfiles de la aplicación SINE, el perfil denominado "Consultor" destinado a un usuarios sólo con permiso de visualización posee privilegios suficientes para crear una notificación electrónica.

ESTADO: En Trámite

OBSERVACIÓN N° 4	ASIGNACION INCOMPATIBLE PRIVILEGIOS USUARIOS
-------------------------	---

Se observa que en la asignación de perfiles de la aplicación SINE, existen usuarios con privilegios de escritura (perfiles "operario" y "sup_usuario") pertenecientes a la Div. Desarrollo del Departamento de Informática y Comunicaciones.

ESTADO: En Trámite

OBSERVACIÓN N° 6	DESTINATARIOS CON CLAVE VACIA
-------------------------	--------------------------------------

Dentro de la aplicación SINE se han identificado más 4500 registros de login pertenecientes destinatarios sin clave asignada para el acceso desde la aplicación externa de visualización de notificaciones electrónicas.

ESTADO: S/A Correctiva Informada

OBSERVACIÓN N° 9	OBTENCION FECHA Y HORA FIRMA DIGITAL DE FUENTE NO CONFIABLE
-------------------------	--

Se observa que la funcionalidad de firma digital implementada por el SINE utiliza la fecha y hora del equipo local en el cual se está ejecutando el cliente de la aplicación al momento de firmar la notificación, en el lugar de utilizar una fuente confiable.

ESTADO: En Trámite

OBSERVACIÓN N° 12	VALIDACIONES CAMPO LOGIN INSUFICIENTES
--------------------------	---

La aplicación no ha definido ningún dato como clave única, con lo cual es posible duplicar el login que se corresponde con el número de inscripto o el CUIT del representante. Además no verifica la existencia del login de los destinatarios en el sistema de legajo electrónico permitiendo el alta de valores inexistentes. Se han identificado 4 destinatarios con más de 1 login asociado al mismo y 9 Destinatarios cuyo login no existe en el sistema de legajo electrónico como número de inscripto.

ESTADO: En Trámite

OBSERVACIÓN N° 20	EJECUCION VISUALIZACION DE NOTIFICACIONES SIN AUTENTICAR
--------------------------	---

Se observa que la funcionalidad de visualización de notificaciones implementada en la aplicación para destinatarios ha sido construida con un diseño que permite la ejecución de la misma en forma directa, sin necesidad de ingresar a la aplicación con las credenciales de acceso correspondientes. La acción se puede realizar mediante la copia de una URL específica en el navegador web.

ESTADO: En Trámite

OBSERVACIÓN N° 21	EJECUCIÓN VISUALIZACION DE ANÁLISIS SIN AUTENTICAR
--------------------------	---

Se observa que la funcionalidad de consulta de análisis de la aplicación SINE, utilizada en la pantalla de confección de notificaciones ha sido construida con un diseño que permite la ejecución de la misma en forma directa, sin necesidad de ingresar a la aplicación con las credenciales de acceso correspondientes. La acción se puede realizar mediante la copia de una URL específica en el navegador web.

ESTADO: En Trámite

OBSERVACIÓN N° 22	INSUFICIENTE NIVEL DE SEGURIDAD ARQUITECTURA APLICACION
--------------------------	--

Se observa que la aplicación de visualización de notificaciones para destinatarios publicada en la extranet utiliza una arquitectura de 2 capas, sin utilizar una base de datos propia; sino que accede en forma directa a la base de datos interna donde se almacenan todos los datos de las aplicaciones sustantivas del organismo. Esta aplicación realiza operaciones de consulta y actualización sobre tablas de la mencionada base.

ESTADO: En Trámite

4. CONCLUSIONES:

Considerando el alcance y tareas desarrolladas, observaciones y opinión del auditado; puede señalarse que se considera aceptable el nivel de cumplimiento de los objetivos de control, debiendo solucionar los aspectos observados.